

TREINTA FIRMAS INFORMARON MAYORES DIFERENCIAS EN LOS PAGOS BAJO LA NORMA 461:

Pese a reportes a la CMF, algunas empresas han aumentado sus brechas salariales de género

C. MUÑOZ-KAPPES

Un retroceso en brechas de género se ha visto en algunas compañías. Este año las empresas reportaron por segunda vez a la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) información relacionada con los criterios ASG (Ambiental, Social y de Gobernanza), bajo la norma de carácter general 461.

Nuevas empresas que deben informar bajo esta norma se sumaron entre el primer y segundo reporte, pero existe un grupo que informó el año pasado y que en 2024 lo volvió a hacer. Dentro de este último conglomerado hay compañías que reportaron brechas de género en el pago de salarios el año pasado, y que este año mostraron que esas diferencias se habían ampliado. Según un estudio de Forvis Mazars en base a las 163 empresas que reportaron bajo la norma 461, hubo alrededor de 60 firmas que publicaron sus brechas de género salariales en ambos años. De estas, 30 empeoraron la brecha salarial para los cargos de jefatura.

Fanny Tora, directora de ASG y Sostenibilidad en Forvis Mazars, explica que la norma les solicita publicar el indicador, pero no gestionarlo. Pese a que las empresas no están bajo la obligación de mejorar estos índices, la experta afirma que se esperaba que al hacer pública

No es una exigencia gestionar los indicadores que se reportan, pero sería esperable que al tener la información, las compañías tomen acciones para acortar estas distancias, dice una experta.

esta información, hubiesen gestionado acciones para disminuir las distancias.

“La verdad, que estoy un poquito decepcionada, porque pensaba que iba a haber un poquito más de gestión”, dice Tora.

Por otro lado, el reporte destaca que 27 empresas mejoraron en este aspecto al reducir la brecha salarial entre hombres y mujeres en las gerencias.

“Tampoco hemos visto mucho avance en prácticas como la incorporación de análisis de riesgo de cambio climático, o de riesgos como de derechos humanos”, señala Tora. El re-

Fanny Tora,
directora ASG y
Sostenibilidad de
Forvis Mazars.



porte recoge que la mayoría de las compañías analizadas para el período 2022 y 2023 reportan información insuficiente sobre la implementación de procesos de debida diligencia e integración de los derechos humanos en sus sistemas de gestión de riesgo, tema que cada vez está cobrando más relevancia.

Cambio climático

Lo mismo sucede con el cambio climático. Pese al impacto que este fenómeno ha tenido, y que ha llevado a que eventos meteorológicos con grandes consecuencias sean más comunes, ningún director de las compañías que informaron

tiene experiencia en cambio climático. Al mismo tiempo, más de la mitad de las firmas siguen sin reportar análisis de su exposición a las consecuencias del cambio climático.

“Hoy todos los directores saben de qué se trata el cambio climático, pero otra cosa es tener un nivel de *expertise* que te permite aportar al directorio, decir cuál debería ser una buena estrategia, cuáles son los impactos financieros de una estrategia climática, etc.”, explica la experta.

Con todo, Tora ve que hay dos aspectos concretos que las empresas deben mejorar: la gestión de riesgo y la forma en que recogen y procesan los datos para construir los indicadores. Afirma que las compañías deben gestionar los temas en los que están débiles, y evaluar cuáles son los riesgos que no están viendo. “Con el cambio climático o los derechos humanos, no porque no hago el análisis significa que esos riesgos no están”, dice.

Por otro lado, observa que en muchos casos el sistema interno de reporte de *data* no es sólido, lo que podría resultar en que los indicadores no sean comparables en el tiempo. “No sabemos bien cuándo, pero pronto va a ser obligatorio la auditoría de indicadores ASG. Entonces, yo creo que es tiempo de fortalecer el sistema interno para producir la *data* y las memorias”, asevera.